

***Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda***
Estados Financieros Dictaminados
31 de diciembre de 2016 y 2015

**Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**
Índice
31 de diciembre de 2016 y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes.....	1 a 4
Estados financieros:	
Balances generales.....	5
Estados de valuación de cartera de inversión	6
Estados de resultados	7
Estados de variaciones en el capital contable	8
Notas sobre los estados financieros.....	9 a 20

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de
Franklin Templeton Asset Management México, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de valuación de cartera de inversión, de resultados, y de variaciones en el capital contable por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas sobre los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables para fondos de inversión en México emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Asunto clave de auditoría	Como nuestra auditoría abordó el asunto
<p data-bbox="253 495 748 522">Valuación de la cartera de inversión</p> <p data-bbox="253 558 850 737">Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros del Fondo invierte en valores de acuerdo con lo establecido en su Prospecto de Información al Público Inversionista (Prospecto) y con los lineamientos operativos emitidos por la Comisión.</p> <p data-bbox="253 772 850 951">Dichos valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de inversión, se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio con base a los precios proporcionados por especialistas autorizados por la Comisión, denominados “Proveedores de precios”.</p> <p data-bbox="253 987 850 1188">Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido principalmente a la importancia del valor en libros de cartera de inversión, la cual representa el 96% del total de activos del Fondo al 31 de diciembre de 2016 y porque la existencia y valuación de la misma tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.</p>	<p data-bbox="886 495 1487 590">Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por el Fondo para la valuación de la cartera de inversión. En particular hemos:</p> <ul data-bbox="886 625 1487 1136" style="list-style-type: none"><li data-bbox="886 625 1487 720">• Obtenido la integración de la cartera de valores al cierre del ejercicio y cotejado en forma selectiva la siguiente información:<ul data-bbox="919 741 1487 951" style="list-style-type: none"><li data-bbox="919 741 1487 835">- La posición de valores que mantiene el Fondo, con la confirmación del custodio de los valores.<li data-bbox="919 867 1487 951">- Los valores razonables utilizados, con los proporcionados por el Proveedor de precios autorizado al 31 de diciembre de 2016.<li data-bbox="886 987 1487 1136">• Reprocesado la valuación de cartera de inversión considerando la posición de valores y valores razonables antes indicados y, comparamos los resultados obtenidos con la valuación de la cartera reconocida por el Fondo.
<p data-bbox="253 1220 1487 1276">Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros</p> <p data-bbox="253 1314 1487 1440">La Administración del Fondo es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.</p> <p data-bbox="253 1476 1487 1602">Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelar, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizar la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.</p> <p data-bbox="253 1638 1487 1690">Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.</p>	



Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También, proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno del Fondo, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría del Fondo es Adriana Fabiola Rubio Gutiérrez.

PricewaterhouseCoopers, S.C.



C.P.C. Adriana F. Rubio Gutiérrez
Socio de auditoría

Ciudad de México, 8 de marzo de 2017.

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable o contable unitario

Al 31 de diciembre de 2016

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar (%)	Calificación o bursatilidad	Tipo de tasa	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable total
<u>Títulos para negociar</u>													
100% Inversiones en acciones internacionales Sociedad de inversión de deuda extranjera TEMGBIA	LX	56SP	-	101	-	-	8,205,123	8,095,286	95,775,988	\$ 419,710,866	\$ 3,443,779	\$ 494,055,200	\$ 4,053,764
Chequera en dólares 40-014	0159753	CHD	-	101	-	-	1,398,267	1,375,654	-	\$ 20,666,189	\$ 28,897	\$ 20,620,000	\$ 28,832

Al 31 de diciembre de 2015

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar (%)	Calificación o bursatilidad	Tipo de tasa	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable total
<u>Títulos para negociar</u>													
100% Inversiones en acciones internacionales Sociedad de inversión de deuda extranjera TEMGBIA	LX	56SP	-	-	-	-	4,534,742	4,480,946	95,775,988	\$ 366,216,015	\$ 1,660,695	\$ 393,7913	\$ 1,785,742
Chequera en dólares 40-014	0159753	CHD	-	-	-	-	338,156	723,069	-	\$ 17,237,082	\$ 5,829	\$ 17,2413	\$ 5,832

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

Hugo Petricoli Castellón
Por la Operadora Administradora

Hugo Petricoli Castellón
Director del Fondo de Inversión

**Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda**
Estados de Resultados (Notas 2 y 3)

Miles de pesos mexicanos

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 609,940	\$ 125,050
Resultado por compraventa	36,082	23,409
Ingresos por intereses	-	63
Total de ingresos de la operación	646,022	148,522
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 5)	25,674	15,298
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	572	567
Gastos de administración	15,514	10,357
Total de egresos de la operación	41,760	26,222
Resultado antes de impuestos a la utilidad	604,262	122,300
Impuestos a la utilidad causados (Nota 7)	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos - Neto (Nota 7)	-	-
Resultado antes de operaciones discontinuadas	604,262	122,300
Operaciones discontinuadas	-	-
Resultado neto	\$ 604,262	\$ 122,300

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.

Hugo Petricoli Castellón
Por la Operadora/Administradora

Hugo Petricoli Castellón
Director del Fondo de Inversión

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Estados de Variaciones en el Capital Contable (Nota 6)

Miles de pesos mexicanos

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social pagado	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 1 de enero de 2015	\$ 416,450	\$ 375,294	\$ 187,381	\$ 124,880	\$ 1,104,005
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS					
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	201,740	-	124,880	(124,880)	201,740
Suscripción de acciones - Neto	-	360,423	-	-	360,423
Prima en venta acciones - Neto	-	-	-	-	-
Total	201,740	360,423	124,880	(124,880)	562,163
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL					
Resultado neto	-	-	-	122,300	122,300
Total	-	-	-	122,300	122,300
Saldos al 31 de diciembre de 2015	618,190	735,717	312,261	122,300	1,788,468
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS					
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores	536,784	-	122,300	(122,300)	536,784
Suscripción de acciones - Neto	-	1,186,950	-	-	1,186,950
Prima en venta acciones - Neto	-	-	-	-	-
Total	536,784	1,186,950	122,300	(122,300)	1,723,734
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL					
Resultado neto	-	-	-	604,262	604,262
Total	-	-	-	604,262	604,262
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,154,974	\$ 1,922,667	\$ 434,561	\$ 604,262	\$ 4,116,464

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Hugo Pericelli Castellón
Por la Operadora/Administradora


Hugo Pericelli Castellón
Director del Fondo de Inversión

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Miles de pesos mexicanos, excepto número de acciones, valor nominal y precio por acción

Nota 1 - Naturaleza y operaciones del Fondo:

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como fondo de inversión instrumentos de deuda. Las operaciones del Fondo están reguladas por la Ley de Fondos de Inversión (LFI), así como por las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (Disposiciones), contenidas en la Circular Única, que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de los fondos.

La clave de pizarra del Fondo para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV) es TEMGBIA.

El objeto social del Fondo es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de deuda a cargo de un tercero, inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores (RNV) o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones representativas de su capital social. El Fondo es un fondo de inversión para personas físicas, personas morales y personas morales no contribuyentes.

El Fondo se clasifica como de largo plazo especializado en instrumentos de deuda y determina sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista (Prospecto) autorizado por la Comisión, mediante oficio 157/8755/2015 del 22 de enero de 2015, en el marco de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

A través del Prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeto el Fondo establece que es un fondo que invierte principalmente en el Fondo Templeton Global Bond Fund, el cual es operado por Franklin Advisers, Inc., y forma parte del grupo de Franklin Templeton Investment Funds, sociedad o fondo de inversión de capital variable domiciliado en el Gran Ducado de Luxemburgo (Fondo subyacente). El objetivo del Fondo subyacente es maximizar el retorno total de inversión mediante una combinación de ingresos por interés, apreciación de capital y ganancias de moneda invirtiendo en títulos de renta fija de todo el mundo.

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la Ley y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Consejo de Administración del Fondo designó a COVAF, S. A. de C. V. (COVAF), como Sociedad Valuadora de Fondos de Inversión.

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluados por una agencia calificadora independiente, que evalúa la calidad de sus activos y de su Administración. La calificación del Fondo es AA/5 (Mex) que indica que el nivel de seguridad del Fondo es Alta y tiene de Baja a Moderada sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado.

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

A partir de mayo 2015 la operadora del Fondo es Franklin Templeton Asset Management México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Operadora), parte relacionada. Anterior a esa fecha la operadora era SURA Investment Management México, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión). La Operadora tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones del Fondo, lo cual ejecuta por cuenta propia y a través de distribuidoras independientes autorizadas. Como contraprestación por los servicios de administración y asesoría recibidos, el Fondo paga una remuneración calculada sobre el valor diario de sus propios activos netos (diferencia entre el activo y el pasivo), que de conformidad con lo establecido por la Comisión, se hace del conocimiento a los inversionistas en caso de sufrir modificación, previa autorización del Consejo de Administración.

La Operadora cuenta con un Comité de Inversión que tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el Prospecto del Fondo y en la LFI.

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de información, son imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

La integración de las inversiones en valores, se presenta en el estado de valuación de la cartera de inversión.

Estatutos del Fondo de inversión:

Derivado de la entrada en vigor de la LFI el 15 de octubre de 2015, para dar cumplimiento a dichos requerimientos, el Fondo cambió sus estatutos sociales, para dejar de ser una Sociedad de Inversión y convertirse en Fondo de Inversión, mediante oficio de autorización 154/7729/2015. Los principales cambios a sus estatutos fueron:

- Modificó la denominación de sociedad de inversión por la de fondo de inversión, donde es constituido ante la Comisión, por un único socio fundador, que es la Operadora.
- No cuenta con asamblea de accionistas, consejo de administración, ni comisario; las funciones de dichos órganos están a cargo del socio fundador, que es la operadora que le proporciona servicios de administración de activos y del contralor normativo de la sociedad operadora, respectivamente.
- Las acciones del Fondo, son emitidas sin expresión de valor nominal y están integradas por una parte mínima fija sin derecho a retiro, las cuales solo pueden ser suscritas por el socio fundador.
- Las acciones representativas del capital variable son de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto de información al público y otorgan a sus tenedores derechos patrimoniales únicamente.
- Con independencia de que el fondo tenga contratados los servicios de distribución de acciones, en caso de que una sociedad distribuidora le presente una oferta de compra o venta de las acciones del fondo conforme a los términos y condiciones del Prospecto, el Fondo no podrá negarse a la celebración de esas operaciones.

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión (Criterios Contables establecidos en la Circular Única), los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

El Fondo elabora sus estados financieros básicos conforme a las reglas de presentación y de agrupación emitidas por la Comisión. En ese sentido el estado de resultados tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por el Fondo, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provienen de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden; las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas y aprobadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, [FASB]), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Autorización de estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron autorizados, para su emisión, el 8 de marzo de 2017 y 18 de marzo de 2016, respectivamente, por el directivo que los suscribe, para su posterior aprobación por la Asamblea General de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificar los estados financieros. Dichos estados financieros y notas de revelación, están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de políticas contables significativas:

A continuación se resumen las políticas contables más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

Los Criterios Contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad más importantes.

a. Monedas de registro funcional y de informe

Debido a que tanto las monedas de registro, como la funcional y la de informe es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u> (%)	<u>2015</u> (%)
Del año	3.36	2.13
Acumulada en los últimos tres años	11.62	10.18

c. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda, los cuales son clasificados por la Administración del Fondo al momento de su adquisición en títulos para negociar. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los siguientes párrafos.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valor carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “Proveedores de precios”.

Títulos para negociar

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Ingresos por intereses”, conforme se devenga. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión, incluye dichos intereses devengados.

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro "Resultado por valuación de divisas".

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el rubro de "Resultado por compraventa", el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido contablemente a la fecha de la venta.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de "Ingresos por intereses", en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de "Disponibilidades".

e. Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros "Cuentas por cobrar" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda.

f. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

g. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo se determina diariamente por COVAF. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo.

El Fondo determina el precio de valuación de cada una de las series y clases de acciones emitidas, considerando los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la BMV y/o medios electrónicos.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar el precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobados por el Consejo de Administración del propio Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida, ni podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas, del público inversionista y de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no consideró necesario aplicar este criterio.

h. Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones.

Nota 4 - Estimaciones y supuestos significativos:

La preparación de los estados financieros del Fondo, requiere el uso de estimaciones en la valuación de las inversiones en valores. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control del Fondo. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos y pasivos financieros, reconocido en los estados financieros, y fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. En el caso de activos financieros cuyos precios no provienen de valores de mercado, el Fondo utiliza modelos matemáticos para la valuación. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el valor razonable de los activos se reconoció sobre precios observables proporcionados por el proveedor de precios.

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 5 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

<u>Templeton Global Bond Fund</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	<u>\$ 4,053,784</u>	<u>\$ 1,785,742</u>

Las principales operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
<u>Operadora</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Administración	\$ 5,991	\$ 3,550
Distribución	<u>19,683</u>	<u>11,748</u>
	<u>\$ 25,674</u>	<u>\$ 15,298</u>

Nota 6 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fondo cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000 representado por 1,000,000 acciones de la Serie "A" para ambos años y un capital variable de \$1,153,974 y \$617,190 de la Serie "B", respectivamente. Las acciones Series "A" y "B", tienen un valor nominal de un peso cada una.

Los aumentos del capital social de los fondos de inversión, no están sujetos al derecho de preferencia que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital contable se encuentra subdividido por distintas series accionarias, las cuales se muestran a continuación con sus precios de mercado a esas fechas.

<u>Clases de acción</u>	<u>Acciones en circulación</u>		<u>Precio de valuación</u>		<u>Valor de mercado</u>		<u>Comisión de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>Administración</u>	<u>Distribución</u>
A	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>	4.044964	3.240135	<u>\$ 4,045</u>	<u>\$ 3,240</u>	0.000%	0.000%
BE1	238,905	2,177,798	4.043742	3.232423	966	7,039	0.180%	0.000%
BE2	37,537,334	48,158,738	3.767744	3.040953	141,431	146,448	0.265%	0.750%
BF1	814,730,913	363,887,999	3.580363	2.902404	2,917,032	1,056,149	0.240%	0.750%
BF2	240,629,632	174,380,225	3.474637	2.826027	836,101	492,803	0.265%	1.000%
BM1	44,304,900	23,380,808	3.581688	2.903472	158,686	67,886	0.240%	0.750%
BM2	<u>16,532,150</u>	<u>5,204,823</u>	3.520613	2.863241	<u>58,203</u>	<u>14,903</u>	0.265%	1.000%
Total Serie B	<u>1,153,973,834</u>	<u>617,190,391</u>			<u>4,112,419</u>	<u>1,785,228</u>		
Total Serie A y B	<u>1,154,973,834</u>	<u>618,190,391</u>			<u>\$4,116,464</u>	<u>\$1,788,468</u>		

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

Los fondos de inversión deben mantener un capital social fijo, el cual no podrá ser inferior al mínimo pagado establecido por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones de la Serie "A" integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la Clase "B" representativas del capital variable, podrán ser suscritas por las personas siguientes:

	<u>Series</u>
Personas físicas	BF1 y BF2
Personas morales	BM1 y BM2
Personas morales y físicas no contribuyentes	BE1 y BE2

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Para los años 2016 y 2015, se estableció que ningún inversionista podrá ser propietario, directa o indirectamente de más del 50% de las acciones representativas del capital social pagado, excepto los accionistas fundadores y los que la Operadora autorice.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

De acuerdo con la LFI, el Fondo no está obligado a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

Nota 7 - Situación fiscal:

De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), el Fondo no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor por el Fondo.

El Fondo, retiene y entera mensualmente el ISR, sobre los intereses que paga, aplicando la tasa de retención del 0.50% y 0.60% en 2016 y 2015 respectivamente, sobre el monto del capital que dio lugar al pago de los intereses de acuerdo con los artículos 54 y 87 de la LISR, como pago provisional.

El Fondo a través de la Operadora, proporciona a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero del siguiente año al que corresponda, constancia la que señala el monto nominal y real de los intereses pagados durante el año.

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

El impuesto retenido y enterado por el Fondo será acreditable para sus integrantes o accionistas, cuando acumulen el interés real o nominal, devengado por su inversión en dicho Fondo.

Las actividades realizadas por el Fondo se encuentran exentas del pago de impuesto al valor agregado.

Nota 8 - Administración de riesgos

La Operadora tiene como objetivo monitorear, evaluar, medir, controlar, mitigar y administrar los diferentes riesgos de los fondos de inversión que administra, apoyándose en los distintos órganos y personas responsables de la Administración Integral de Riesgos (AIR).

El Consejo de Administración vigila que la AIR se lleve a cabo conforme a las políticas, manuales, metodologías y límites de exposición al riesgo. El responsable de la AIR monitorea y evalúa los distintos tipos de riesgo apoyándose en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y propone las medidas para controlarlos, mitigarlos o transferirlos.

Para lograr este objetivo, Operadora se ha asegurado de mantener una independencia entre el responsable de la AIR y la Unidad de Negocio.

Operadora ha establecido controles internos que le permiten administrar integralmente los riesgos de los fondos de inversión. Las decisiones de inversión del fondo subyacente no las lleva a cabo la Operadora.

Pérdidas potenciales para la toma de una posición de riesgo

Los riesgos discrecionales son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales y que además resultan de la toma de una posición de riesgo.

Dentro de esta categoría se encuentran los riesgos de mercado, liquidez y de crédito.

a. Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial por movimientos en los factores de riesgo, como: tipo de cambio, precios de mercado, tasas de interés e índices de precios. Para administrar el riesgo de mercado Operadora utiliza como metodología el cálculo del Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como la minusvalía que pueden tener los activos totales de un fondo de inversión, dado un determinado nivel de confianza.

La Operadora calcula el VaR del Fondo utilizando datos históricos, con un nivel de confianza de cuando menos el 95%, un periodo de muestra de 500 días anteriores al día de cálculo del VaR y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día.

b. Riesgo de liquidez

Los títulos del Fondo subyacente son intercambiados en mercados suficientemente grandes que permiten liquidarlos oportunamente. La Operadora mitiga este riesgo seleccionando los títulos que integran el Fondo subyacente de tal forma que se minimice la exposición a pérdidas potenciales por no poder enajenar oportunamente los títulos y la Operadora se limita a intermediar los títulos del Fondo subyacente.

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

c. Riesgo de crédito

Las decisiones de inversión del Fondo subyacente no las lleva a cabo la Operadora, y mantiene sólidos controles que le permiten administrar el riesgo de crédito del Fondo.

La Operadora mitiga el riesgo crediticio tomando en cuenta la calidad de los instrumentos que conforman la cartera del Fondo subyacente.

Pérdidas potenciales que no son producto de la toma de una posición de riesgo

Los riesgos no discrecionales son aquellos resultantes de la operación del negocio que inciden en el patrimonio del Fondo, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, como:

a. Riesgo operativo

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información.

La Operadora administra este tipo de riesgo a través de un proceso de autoevaluación de riesgos, reportes de incidencias operativas y tecnológicas, auditorías y el plan de continuidad de negocio.

Las incidencias se clasifican según su nivel de importancia y trimestralmente se lleva a cabo una evaluación de las incidencias cuantificadas durante el periodo. Con esta información se toman decisiones para controlar, mitigar o transferir el riesgo operativo.

b. Riesgo legal

El riesgo legal, se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

Para mitigar este riesgo la Operadora somete a aprobación del área legal las operaciones y procedimientos y cuenta con la asesoría externa de un despacho jurídico. Adicionalmente, ha establecido diversas políticas y manuales, así como auditorías legales periódicas para verificar que las operaciones cumplen con dispersiones vigentes.

El Consejo de Administración autoriza, regula y modifica, en caso de ser necesario, todo lo referente a la administración de riesgos.

Asimismo, los riesgos a los que está expuesto el Fondo, los cuales están descritos en su prospecto de inversión, son los siguientes:

i. Riesgo de mercado. Nivel de exposición - Alto.

Se trata de un riesgo de carácter general y que afecta a todo tipo de inversiones. La tendencia de las cotizaciones está esencialmente determinada por la evolución de los mercados financieros, así como por el desarrollo económico de los emisores, influenciados a su vez por la situación general de la economía mundial y por las condiciones económicas y políticas que prevalezcan en cada país.

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

Los valores en los que invierte el Fondo o el Fondo subyacente pueden fluctuar, por lo que el valor de su inversión en el mismo puede variar tanto al alza como a la baja. Existe la posibilidad de que el inversor no recupere a totalidad de su inversión.

ii. Riesgo de crédito. Nivel de exposición - Bajo

El riesgo de crédito, un riesgo fundamental relacionado con todos los valores de renta fija, así como con los instrumentos del mercado monetaria, viene dado por la posibilidad de que un emisor no realice los pagos de principal e intereses a su vencimiento. Los emisores con mayor riesgo crediticio ofrecen normalmente rendimientos mayores debido a este riesgo añadido. Por el contrario, los emisores con menor riesgo crediticio normalmente ofrecen rendimientos menores.

iii. Riesgo de liquidez. Nivel de exposición - Medio.

El riesgo de liquidez con respecto al activo se refiere a la incapacidad del Fondo o del Fondo Subyacente para vender un valor a una posición a su precio de cotización a valor de mercado como consecuencia de factores tales como un cambio repentino en cómo el valor o la solvencia crediticia de la posición son percibidos, o debido a condiciones adversas del mercado en general. El riesgo de liquidez con respecto al pasivo se refiere a la incapacidad del Fondo o del Fondo Subyacente para satisfacer una solicitud de reembolso ante su imposibilidad de vender valores o posiciones con el fin de alcanzar el nivel de liquidez necesario para hacer frente dicha solicitud.

iv. Riesgo de contraparte. Nivel de exposición - Bajo.

El riesgo de contraparte es el riesgo para cada parte de un contrato que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales y/o sus compromisos conforme a los términos de dicho contrato, ya sea por causa insolvencia, quiebra o de otro tipo.

Nota 9 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación se describe una serie de mejoras a las NIF que el CINIC ha emitido, las cuales entrarán en vigor en años posteriores, según se indica. La Administración considera que dichas mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

2018

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representen un instrumento financiero.

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “Virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

Templeton Global Bond Fund, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas sobre los Estados Financieros
31 de diciembre de 2016 y 2015

2017

NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros”. Estable que si durante el periodo posterior (lapso entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros) una entidad deudora logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo para un pasivo contratado con condiciones de pago a largo plazo y en el que ha caído en incumplimiento, conserve la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.



Hugo Petricoli Castellón
Por la Operadora/Administradora



Hugo Petricoli Castellón
Director del Fondo de Inversión